

IV CONCURSO DE POESÍA PARA MAYORES "Municipio de Pilar de la Horadada"



El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a través de la Concejalía de Cultura y Tercera Edad, convoca el IV Concurso de poesía para mayores.

Este concurso se regirá por las siguientes BASES:

- Podrán concurrir a este concurso aquellos participantes que lo deseen, siempre y cuando sean **mayores de 60 años**, con un máximo de tres poemas por autor.
- Las poesías presentadas, serán en lengua castellana, deben ser originales y no premiadas en ningún otro concurso anterior. La **extensión mínima será de 8 versos y máxima de 28 versos**.
- Las poesías **tratarán de Pilar de la Horadada** y cualquier aspecto relacionado con este municipio: historia, paisajes, celebraciones, costumbres, vivencias ...
- Las obras **se entregarán en un sobre, sin firmar**, señalando en el interior del mismo en un documento aparte los datos personales del autor: nombre, apellidos, N° de DNI, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico si la tuviera. El **plazo de recepción de las obras finalizará el lunes 4 de abril a las 21:00 horas**.
- La entrega en papel y si es posible en soporte informático, se realizará en la **Casa de Cultura**. C/ Carretillas, nº 19, 03190 de Pilar de la Horadada personalmente o por correo postal.
- Se establecen dos modalidades diferentes de premios una categoría general con un **primer premio de 200 € y un segundo premio de 100 €**, además de otros **dos accésits para autor local, de 200 € y 100 €** respectivamente. Todos los premios irán acompañados de galardón.

- El jurado presidido por la Concejal de Cultura y Tercera Edad, con voz, pero sin voto, estará compuesto por un representante de cada uno de los cuatro colegios de primaria del municipio pilareño.
- El acto de **entrega de premios** se celebrará en la Casa de Cultura, el **lunes 6 de mayo** a las **19:00 horas** durante el desarrollo del Acto que conmemora el día Internacional del Libro y Derechos de autor.
- Las poesías premiadas serán publicadas en el libro de Fiestas Patronales 2019 y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
- Los participantes se comprometen a aceptar las bases. Cualquier cuestión que se presente en el concurso compete íntegramente a la organización.
- La organización se reserva el derecho de publicar las poesías participantes, siempre indicando el nombre del autor, así como fotografía y nombre de los ganadores por los medios que considere oportunos, previa autorización de los escritores.

Las bases se pueden descargar en nuestra página web:

www.pilardelahoradada.org